

INFORME DEL COMISARIO SYSTELECOMSA SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.

Guayaquil, 01 de Diciembre de 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SYSTELECOMSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Siendo mi desempeño el control y examen de los libros contables de la Compañía, la revisión del balance mensual, la cuenta de perdidas y ganancias, y la fiscalización de todas las partes de la administración, velando que se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración y demás atribuciones y obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías; manifiesto que durante el ejercicio fiscal del año 2008, la empresa ha podido cubrir satisfactoriamente el pago de todos los impuestos fiscales establecidos por la Ley y demás organismos de control.

Los administradores han cumplido con lo resuelto en la Junta General de Accionistas, así como también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Consecuentemente, los resultados presentados en los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año que termina al 31 de Diciembre del 2008 reflejan fielmente la situación real y financiera de la compañía SYSTELECOMSA S.A.

Atentamente,



Lady Espinar Alvarado
COMISARIO

